

y sienta la falta de la salud corporal, y que no se sienta ni suspire la muerte del alma? Hasta con lágrimas de sangre lloró Jesus en el huerto esta pérdida nuestra de su gracia; y para repararla, padeció muerte y pasión, y en ella cruelísimos tormentos; ¿y qué el Christiano no quiera padecer el menor trabajo por adquirirla y conservarla, quando por esto se debía sufrir todos los tormentos y penas de esta vida? Escribe Cesario, que preguntándole al demonio ¿qué haría para volver al estado de la gracia que había perdido? respondió: Si me pusiesen una columna de hierro ardiendo, tan alta que llegase desde la tierra al cielo, rodeada toda de afiladas navajas, y de agudas y penetrantes puntas, y yo tuviese cuerpo humano, subiría por ella, y baxaría trepando, y revolcándome por ellas, y por aquel fuego abrasador; y aunque me hiciese pedazos, y me cayese muchas veces, estaría siempre forcejeando para volver á subir por ella, y perseveraría con gran constancia y valor en tan cruel martirio hasta el día del juicio, solo por la esperanza de poder volver al estado feliz de la gracia. Ahora, pues, solo por alguna esperanza de volver á estar en gracia de Dios, y sin certeza de ello, dixo el demonio, que se pondría á padecer tan terrible tormento, si le fuera posible, hasta el día del juicio, luego el Christiano es mas ciego y desatento que él, quando, asegurándole Dios el darle no solamente su divina gracia, sino tambien la gloria eterna, sin padecer tales martirios, no hace caso de tan soberanos premios y dones, y quiere antes perderlos por una nada.

14. Pecador, que estás hecho un demonio por la culpa, pudiendo ser un Dios por la gracia, y tener esta tan grande nobleza y hermosura, queriendo mejor la vileza de demonio, ¿cómo duermes hallandote con un mal tan grande y privado de tanto bien? ¿Cómo te atreves á estar un solo instante en pecado mortal? ¿Cómo no te confiesas luego, y buscas la divina gracia,

cia, que te dá la nobleza de hijo de Dios, arrepentido de haber ofendido á su divina Magestad? ¿Cómo vives tan descuidado en la culpa, siendo por ella hijo del diablo y esclavo de Satanás? Si padecieras algun descredito en tu familia, y el Rey te concediese el honor no solamente de un elevado empleo, sino tambien el tenerte en el número de sus amigos y parientes, con condicion de que no le ofendieses, ¿no es cierto que lo ejecutarías con todo cuidado, y que le servirías con la mayor fidelidad, teniendo por gran dicha el morir en la guerra en defensa de su Real Persona? Pues estando tú por el pecado tan horrible y tan sin honor, y por consiguiente siendo tan vil y despreciable á los ojos de toda la corte celestial; y haciendote el Rey de la gloria, con tal que no le ofendas, la honra y merced de reconocerte por hijo adoptivo, ¿con todo eso no quieres servirle, ni dexar de ofenderle? Mira que este favor y singular privilegio es tan cierto, que le asegura el Señor en su Evangelio por boca de San Juan, el qual dice (*hh*): Que Dios dá plena potestad á todos los que dexan el pecado, y buscan su divina gracia para que se hagan hijos suyos. ¡O eterno Dios! que pudiendo el Christiano ser hijo adoptivo vuestro, y un Dios por la gracia, quiera ser en desgracia vuestra un demonio, y aun de peor condicion que él, haciendose su esclavo por el pecado. ¿Cómo no nos animamos á luchar contra nuestros tres enemigos con un premio tan grande, y divino como el ser amigos é hijos adoptivos del mismo Dios?

15. Reconoce, pues, ó Christiano, exclama S. Leon, tu dignidad y grandeza, á la qual te ha elevado la divina gracia. Reconoce, que es de tan grande valor, que no hay humano entendimiento que pueda comprenderla. Reconoce, que la gracia es el mayor bien de todos los criados, y que Dios la estima por un rico tesoro. Considera, que por ella te haces una misma cosa con Dios; y que con ella vienen todos los bienes, asi como por

el pecado todos los males y daños; y por tanto llora muy arrepentido delante del Señor. Y por haber sido tan pródigo de los inestimables bienes de la gracia, dile con el del Evangelio (ii): Pequé, Padre mio, contra el cielo, y en vuestra presencia; y con tanto atrevimiento como sino fueseis mi Dios. Tan ciego me arrojé á la culpa, como sino fueseis mi criador. Pequé contra el cielo y contra la tierra, y contra todas las criaturas; pues agravié al hacedor, conservador y Señor de todas. Pequé tambien contra mí mismo, ocasionandome con mis pecados tan graves daños. Agravié y afrenté á mi alma, haciendola esclava de Satanás, y dandola al demonio, para que hiciese de ella habitacion. Me hallo, Señor, avergonzado de haberos ofendido tanto, y de haber sido tan pródigo, que por un breve y sucio deleite, troqué y perdí el rico patrimonio de la divina gracia; y por un vil interés de la tierra perdí la herencia del cielo, el derecho de la gloria y la honra de hijo vuestro. Mas aunque yo por mis pecados he perdido el sér de hijo vuestro, vos no podeis perder el de Padre mio. Asi os pido y espero de vos el perdón de mis pecados; y digo, que me pesa de haberos ofendido, no por la pérdida de los grandes bienes que me teneis prometido, ni por los daños y castigos á que me veo sujeto y condenado, sino unicamente por ser vos quien sois, tan digno de ser amado de todos, y de ninguno ofendido. Quisiera, Señor, tener tan grande dolor, que bastase á deshacer mis culpas, y quantas han cometido, cometen y cometerán todos los hijos de Adán; ó á lo menos el reconocimiento del hijo pródigo, el dolor de la Magdalena, las lágrimas de San Pedro, el arrepentimiento del buen Ladron, los llantos y suspiros de Jeremías, la perseverancia en lo bueno y la emienda de lo malo, que han tenido todos los arrepentidos. Propongo de aqui en adelante morir antes que pecar, y hacer y padecer todo quanto sea necesario para lograr, tener, conservar y aumentar vuestra divina

gracia. ¡O Reyna de la gloria! si vieseis que la he de perder, apiadaos de mí, y alcanzadme que aqui en el mismo instante muera de dolor de mis culpas, para que saliendo de esta vida en gracia, os alabe para siempre en la gloria, *ad quam, &c.* Amen.

(a) D. Paul. ad Timot. c. 6. Solus potens, Rex Regum, & Dominus Dominantium.

(b) Vease la primera parte Platica once.

(c) Omnia quæcumque voluit, fecit in cælo & in terra. Psal n. 103.

(d) Luc. c. 1. Dabit ei Dominus sedem David Patris ejus, & regnabit in domo Jacob in æternum.

(e) Joann. c. 14. Ad eum veniemus, & mansionem apud eum faciemus.

(f) Luc. c. 13. Cui simile est regnum Dei? Et cui simile æstimabo illud?

(g) Cant. c. 4. Quàm pulchra es amica mea! Quàm pulchra es!

(h) Matth. c. 13. Inventa autem una pretiosa margarita, vendit omnia quæ habuit, & emit eam. Simile est Regnum cælorum, thesaurum absconditum in agro, quem qui invenit homo, abscondit, & præ gaudio illius vadit, & vendit universa, quæ habet, & emit illum.

(i) Psalm. 144. Miserationes ejus super omnia opera ejus.

(k) D. Petr. epist. 2. c. 1. Maxima, & pretiosa nobis promissa donabit.

(l) D. Bonav. dist. 17. art. 1. Gratiam esse primum, & excellentissimum donum inter dona creata.

(m) D. August. de Trinit. c. 18. Nullum est isto Dei dono excellentius.

(n) D. Thom. 1. 2. quæst. 113.

(o) Psalm. 8. Omnia subiecisti sub pedibus ejus.

(p) Gerson. tom. 2. serm. Dom. Evang. col. 598.

(q) Joann. c. 3. Scimus quoniam, cum apparuerit, similes ei erimus.

(r) Luc. c. 15. Omnia mea tua sunt.

(s) Apoc. c. 2. Vincenti dabo illi potestatem super gentes, sicut ego accepi à Patre meo.

(t) Isai. c. 61. Gaudens gaudebo in Domino, & exultabit anima mea in Deo meo.

(u) D. Paul. ad Cor. c. 6. Qui autem adhæret Deo, unus spiritus est.

(x) D. Petr. Chrys. Sicut Domino, qui se jungit, unus spiritus est; ita qui se jungit diabolo, est dæmon unus.

(y) Psalm. 81. Ego dixi: Dii estis.

(z) Alex. de Ales. 1. 3. quæst. 99. 1. 2. 1. obediens dicitur.

(aa) D. Thom. 2. 2. quæst. 100. art. 2. Id enim, quod substantialiter est in Deo, accidentaliter sit in anima participante divinam bonitatem.

(bb) Joann. c. 14. Ad eum veniemus, & mansionem apud eum faciemus.

- (cc) Natal. in sua Meteol. l. 6. c. 5.
 (dd) Matth. c. 12. Ninivita surgent in iudicio cum generatione ista, & condemnabunt eam.
 (ee) Job c. 15. Qui bibit quasi aquam iniquitatem.
 (ff) Ezech. c. 13. Et violabunt me, & populum propter pugillum hordei, & fragmen panis.
 (gg) Luc. c. 19. Videns civitatem, flevit super illam.
 (hh) Joann. c. 1. Dedit eis potestatem filios Dei fieri.
 (ii) Luc. c. 15. Pater, peccavi in caelum, & coram te.

PLATICA XXI.

De la segunda peticion: Venga á nos el tu reyno.

i. Cada día pedimos y suplicamos á Dios, que venga á nosotros su santo reyno: *Adveniat regnum tuum.* Le pedimos, dice el Catecismo, como hijos adoptivos el reyno del cielo, y en esta vida la perseverancia en su gracia, sin la qual no podemos conseguir la gloria. Algunos piden á Dios con grande amor y fervor, que venga á ellos quanto antes el reyno del cielo, que es nuestro fin, nuestra patria, y el premio y la corona de las virtudes. Asi lo pedia y deseaba el santo Rey David, quando decia (a): ¡Ay de mí, quanto se ha dilatado el destierro de esta vida mortal! Y en otra parte dixo (b): Sobre manera desea y desfallece mi alma de ansias por llegar al puerto dichosísimo de la gloria. Y en otro lugar (c): Una cosa sola he pedido al Señor, y ésta buscaré, el habitar en la casa de mi Dios todos los días de mi vida. Y en otro Salmo (d): Como el ciervo sediento desea y busca con ansia las fuentes de las aguas, asi mi alma desea con grande sed el llegar á tí, Dios mio, fuente de agua viva. Y en el mismo añade: ¿Quando iré y apareceré delante del Señor? Y viendo que se le dilataba la vida, se deshacia en lágrimas, diciendo: Las lágrimas han sido mi pan de día y de noche, quando me preguntan, ¿en donde está tu Dios? Con estas mismas ansias vivia el Apostol, quando decia (e): Tengo un gran deseo de ser desata-

do,

do, y morir para vivir con Christo; esto es: Deseo mucho quedar libre de las miserias de esta vida mortal, y de estar con Christo en su gloria. Con estos mismos deseos vivieron muchos santos y muchas almas justas á imitacion de Jacob, que por alcanzar y conseguir por esposa á la hermosa Raquel, figura de la gloria celestial, tuvo un deseo tan grande, y fue tanto el anhelo con que la pretendia, que sirvió á su suegro catorce años, sin hacer caso de sus trabajos y fatigas, sufriendo las inclemencias del frio y del calor, no solo de dia, sino tambien de noche, pareciendole, dice el sagrado Texto, tan dilatado tiempo un breve espacio por el exceso de su amor (f). Mas ¡ay dolor! que muchos de los Christianos están tan apegados á las cosas terrenas y temporales, que son en todo semejantes á los hijos de Gad. Iban estos con los Israelitas á la tierra de promision, y se contentaron con poner su domicilio en la montaña de Galaad, no apreciando en nada la tierra tan deseable de promision (g). Asi muchos de los Christianos ciegos de sus pasiones, deleytes y riquezas de este mundo, querrian estarse siempre en él, dispuestos de buena gana á renunciar el derecho que tienen á la gloria. ¡O terrible locura, en que viven estos infelices! Los mas de los Christianos quieren ir al cielo; pero viven con muy pocos deseos de salir de este mundo. Reprehendiendo San Cipriano á todos estos Christianos, los decia (h): Cada día pedimos á Dios, que nos conceda su reyno celestial; y pareciendonos que tarda, repetimos esta misma peticion. Por otra parte veo que lo que menos deseais es el salir de esta vida mortal. ¿Pues en qué puede consistir esta contrariedad? Esta poca ansia dimana de no considerar con eficacia aquella gloria suma y unica; y por eso, aunque deseamos lograr las dulzuras del cielo, vamos á ellas como violentos. Luego la causa, por la qual no anhelamos y suspiramos por el cielo, es, porque no consideramos, como debemos aque-

llas

el pecado todos los males y daños; y por tanto llora muy arrepentido delante del Señor. Y por haber sido tan pródigo de los inestimables bienes de la gracia, dile con el del Evangelio (ii): Pequé, Padre mio, contra el cielo, y en vuestra presencia; y con tanto atrevimiento como sino fueseis mi Dios. Tan ciego me arrojé á la culpa, como sino fueseis mi criador. Pequé contra el cielo y contra la tierra, y contra todas las criaturas; pues agravié al hacedor, conservador y Señor de todas. Pequé tambien contra mí mismo, ocasionandome con mis pecados tan graves daños. Agravié y afrenté á mi alma, haciendola esclava de Satanás, y dandola al demonio, para que hiciese de ella habitacion. Me hallo, Señor, avergonzado de haberos ofendido tanto, y de haber sido tan pródigo, que por un breve y sucio deleite, troqué y perdí el rico patrimonio de la divina gracia; y por un vil interés de la tierra perdí la herencia del cielo, el derecho de la gloria y la honra de hijo vuestro. Mas aunque yo por mis pecados he perdido el sér de hijo vuestro, vos no podeis perder el de Padre mio. Asi os pido y espero de vos el perdón de mis pecados; y digo, que me pesa de haberos ofendido, no por la pérdida de los grandes bienes que me teneis prometido, ni por los daños y castigos á que me veo sujeto y condenado, sino unicamente por ser vos quien sois, tan digno de ser amado de todos, y de ninguno ofendido. Quisiera, Señor, tener tan grande dolor, que bastase á deshacer mis culpas, y quantas han cometido, cometen y cometerán todos los hijos de Adán; ó á lo menos el reconocimiento del hijo pródigo, el dolor de la Magdalena, las lágrimas de San Pedro, el arrepentimiento del buen Ladron, los llantos y suspiros de Jeremías, la perseverancia en lo bueno y la emienda de lo malo, que han tenido todos los arrepentidos. Propongo de aqui en adelante morir antes que pecar, y hacer y padecer todo quanto sea necesario para lograr, tener, conservar y aumentar vuestra divina

gracia. ¡O Reyna de la gloria! si vieseis que la he de perder, apiadaos de mí, y alcanzadme que aqui en el mismo instante muera de dolor de mis culpas, para que saliendo de esta vida en gracia, os alabe para siempre en la gloria, *ad quam, &c.* Amen.

(a) D. Paul. ad Timot. c. 6. Solus potens, Rex Regum, & Dominus Dominantium.

(b) Vease la primera parte Platica once.

(c) Omnia quæcumque voluit, fecit in cælo & in terra. Psal n. 103.

(d) Luc. c. 1. Dabit ei Dominus sedem David Patris ejus, & regnabit in domo Jacob in æternum.

(e) Joann. c. 14. Ad eum veniemus, & mansionem apud eum faciemus.

(f) Luc. c. 13. Cui simile est regnum Dei? Et cui simile æstimabo illud?

(g) Cant. c. 4. Quàm pulchra es amica mea! Quàm pulchra es!

(h) Matth. c. 13. Inventa autem una pretiosa margarita, vendit omnia quæ habuit, & emit eam. Simile est Regnum cælorum, thesaurum absconditum in agro, quem qui invenit homo, abscondit, & præ gaudio illius vadit, & vendit universa, quæ habet, & emit illum.

(i) Psalm. 144. Miserationes ejus super omnia opera ejus.

(k) D. Petr. epist. 2. c. 1. Maxima, & pretiosa nobis promissa donabit.

(l) D. Bonav. dist. 17. art. 1. Gratiam esse primum, & excellentissimum donum inter dona creata.

(m) D. August. de Trinit. c. 18. Nullum est isto Dei dono excellentius.

(n) D. Thom. 1. 2. quæst. 113.

(o) Psalm. 8. Omnia subiecisti sub pedibus ejus.

(p) Gerson. tom. 2. serm. Dom. Evang. col. 598.

(q) Joann. c. 3. Scimus quoniam, cum apparuerit, similes ei erimus.

(r) Luc. c. 15. Omnia mea tua sunt.

(s) Apoc. c. 2. Vincenti dabo illi potestatem super gentes, sicut ego accepi à Patre meo.

(t) Isai. c. 61. Gaudens gaudebo in Domino, & exultabit anima mea in Deo meo.

(u) D. Paul. ad Cor. c. 6. Qui autem adhæret Deo, unus spiritus est.

(x) D. Petr. Chrys. Sicut Domino, qui se jungit, unus spiritus est; ita qui se jungit diabolo, est dæmon unus.

(y) Psalm. 81. Ego dixi: Dii estis.

(z) Alex. de Ales. 1. 3. quæst. 99. 1. 2. 1. obediens dicitur.

(aa) D. Thom. 2. 2. quæst. 100. art. 2. Id enim, quod substantialiter est in Deo, accidentaliter sit in anima participante divinam bonitatem.

(bb) Joann. c. 14. Ad eum veniemus, & mansionem apud eum faciemus.

- (cc) Natal. in sua Meteol. l. 6. c. 5.
 (dd) Matth. c. 12. Ninivita surgent in iudicio cum generatione ista, & condemnabunt eam.
 (ee) Job c. 15. Qui bibit quasi aquam iniquitatem.
 (ff) Ezech. c. 13. Et violabunt me, & populum propter pugillum hordei, & fragmen panis.
 (gg) Luc. c. 19. Videns civitatem, flevit super illam.
 (hh) Joann. c. 1. Dedit eis potestatem filios Dei fieri.
 (ii) Luc. c. 15. Pater, peccavi in caelum, & coram te.

PLATICA XXI.

De la segunda peticion: Venga á nos el tu reyno.

i. Cada día pedimos y suplicamos á Dios, que venga á nosotros su santo reyno: *Adveniat regnum tuum.* Le pedimos, dice el Catecismo, como hijos adoptivos el reyno del cielo, y en esta vida la perseverancia en su gracia, sin la qual no podemos conseguir la gloria. Algunos piden á Dios con grande amor y fervor, que venga á ellos quanto antes el reyno del cielo, que es nuestro fin, nuestra patria, y el premio y la corona de las virtudes. Asi lo pedía y deseaba el santo Rey David, quando decia (a): ¡Ay de mí, quanto se ha dilatado el destierro de esta vida mortal! Y en otra parte dixo (b): Sobre manera desea y desfallece mi alma de ansias por llegar al puerto dichosísimo de la gloria. Y en otro lugar (c): Una cosa sola he pedido al Señor, y ésta buscaré, el habitar en la casa de mi Dios todos los días de mi vida. Y en otro Salmo (d): Como el ciervo sediento desea y busca con ansia las fuentes de las aguas, asi mi alma desea con grande sed el llegar á tí, Dios mio, fuente de agua viva. Y en el mismo añade: ¿Quando iré y apareceré delante del Señor? Y viendo que se le dilataba la vida, se deshacia en lágrimas, diciendo: Las lágrimas han sido mi pan de día y de noche, quando me preguntan, ¿en donde está tu Dios? Con estas mismas ansias vivía el Apostol, quando decia (e): Tengo un gran deseo de ser desata-

do,

do, y morir para vivir con Christo; esto es: Deseo mucho quedar libre de las miserias de esta vida mortal, y de estar con Christo en su gloria. Con estos mismos deseos vivieron muchos santos y muchas almas justas á imitacion de Jacob, que por alcanzar y conseguir por esposa á la hermosa Raquel, figura de la gloria celestial, tuvo un deseo tan grande, y fue tanto el anhelo con que la pretendia, que sirvió á su suegro catorce años, sin hacer caso de sus trabajos y fatigas, sufriendo las inclemencias del frio y del calor, no solo de dia, sino tambien de noche, pareciendole, dice el sagrado Texto, tan dilatado tiempo un breve espacio por el exceso de su amor (f). Mas ¡ay dolor! que muchos de los Christianos están tan apegados á las cosas terrenas y temporales, que son en todo semejantes á los hijos de Gad. Iban estos con los Israelitas á la tierra de promision, y se contentaron con poner su domicilio en la montaña de Galaad, no apreciando en nada la tierra tan deseable de promision (g). Asi muchos de los Christianos ciegos de sus pasiones, deleytes y riquezas de este mundo, querrian estarse siempre en él, dispuestos de buena gana á renunciar el derecho que tienen á la gloria. ¡O terrible locura, en que viven estos infelices! Los mas de los Christianos quieren ir al cielo; pero viven con muy pocos deseos de salir de este mundo. Reprehendiendo San Cipriano á todos estos Christianos, los decia (h): Cada día pedimos á Dios, que nos conceda su reyno celestial; y pareciendonos que tarda, repetimos esta misma peticion. Por otra parte veo que lo que menos deseais es el salir de esta vida mortal. ¿Pues en qué puede consistir esta contrariedad? Esta poca ansia dimana de no considerar con eficacia aquella gloria suma y unica; y por eso, aunque deseamos lograr las dulzuras del cielo, vamos á ellas como violentos. Luego la causa, por la qual no anhelamos y suspiramos por el cielo, es, porque no consideramos, como debemos aque-

llas